



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS AL ARCHIVO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver, a través de la Coordinación de Archivo Municipal adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, con domicilio en el interior del Palacio Municipal S/N, colonia Centro, con código postal 91500, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Mantener el control de ingreso a las instalaciones de esta Coordinación de Archivo Municipal.
- Registrar las consultas a los archivos de concentración.

Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior, asimismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares; así como para el cumplimiento de obligaciones de transparencia establecidos en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Datos Personales Recabados:

Para dar por cumplido los objetivos señalados en los párrafos anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos.	<ul style="list-style-type: none">Nombre completo.Número de Teléfono Celular.Firma Autógrafa.Lugar o Institución de Procedencia.Nacionalidad.Código QR de la Credencial de Elector.



Datos Electrónicos.	<ul style="list-style-type: none">• Correo Electrónico.
Datos Laborales.	<ul style="list-style-type: none">• Cargo.• Lugar o Empresa donde Labora.
Datos Académicos.	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de Estudios.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal:

La Secretaria del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, trata los datos personales con fundamentos en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como, la Ley 316 de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 2, fracción II; 3 fracción II, X y XII; Artículo 38 de la Ley General de Archivo.

Transferencia de Datos Personales:

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO:

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO), así como es su derecho; el solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la LEY (CANCELACIÓN). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Coordinación Municipal de Archivo, al correo: coatepec.archivo@gmail.com, mediante escrito libre que contenga los requisitos a cumplir, enlistados a continuación:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;



- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primero piso.

Teléfono 2284203446

Correo Electrónico Institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet <https://coatepecmunicipio.gob.mx> en la sección Avisos de Privacidad.